DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,812] BUENOS-AIRES JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1840. [PRECIO 4 *rs*.

A LOS SRES. SUSCRIPTORES.

Habiéndose recibido suficiente papel para seguir sin interrupcion, desde hoy el *Diario* se publicará en pliego entero; pero el aumento de gastos que ocasiona la presente escasez de manos nos obliga á establecer el precio de 12 pesos mensuales.

Estracto de periodicos estrangeros.

INGLATERRA.

Parlamento Británico.

CAMARA DE LOS COMUNRS.

Interpelacion al Gobierno sobre la cuestion de Oriente.—Esplicaciones del Ministro de Negocios Estrangeros.

SESION DEL 6 DE AGOSTO.

M. HUME llamando la atencion de la Cámara sobre las relaciones de la Inglaterra con la Francia con respecto á la cuestion de Oriente dice:

"Todos saben en qué situacion tan crítica nos encontramos con respecto á la Francia y á la Rusia. Mi único objeto en este momento es destruir el efecto de las palabras pronunciadas por Lord Palmerston en la última sesion, en la cual negó que la Gran Bretaña haya tenido la menor intervencion en la insurreccion de los Drusos. Ahora bien, sobre la mesa de la Cámara hay documentos que prueban lo contrario, demostrando que las autoridades inglesas se han mezclado en aquella sublevacion. En primer lugar debo citar una comunicacion de M. de Mandeville, encargado de negocios en Constantinopla durante la ausencia de Lord Ponsomby, fecha del 29 de Marzo de 1833, la cual prueba q' Mehemet-Alí es de derecho gobernador de Siria. Esta comunicacion dice: "El Sultan se ha dignado conceder á S. A. Mehemet-Alí el gobierno de toda la Siria." Así pues la autoridad de Mehemet-Alí existe en Egipto y en la Siria de ocho años acá y ha sido establecida con la ratificacion de los gabinetes de Francia é Inglaterra: las autoridades inglesas en Levante han obrado siempre bajo esta conviccion, y Lord Palmerston no ha tenido razon cuando ha dicho últimamente que la autoridad de Mehemet-Alí no estaba plenamente establecida en Siria.

"En contestacion á una insinuacion de Mehemet-Alí de que se declararia independiente de la Puerta, el coronel Champbell dice en una comunicacion oficial:

"Le contesté que se diese por contento con el *statu quo* que fué convenido en Kutahiah y que dejase al cuidado de las grandes potencias todo arreglo ulterior." Creo pues haber demostrado que Mehemet-Alí es de hecho gobernador de Siria. Sea como fuere la insurreccion de aquel pais se halla ya sofocada. En cuanto á la guerra en que se quiere precipitar á la Inglaterra sin calcular sus consecuencias, puedo decir que acabo de hablar con un oficiál recien llegado de Beyrout á bordo del vapor *Alecto*, el cual me ha dicho que el capitan Napies del navío *Powerfol* habia dicho que si hubiese llegado á tiempo habria intervenido. Espero q'Lord Palmerston se hallará en disposicion de desmentir este aserto, porque no puedo creer que un oficial hubiese intervenido por su solo capricho, en el estado actual de nuestras relaciones con la Francia.

"Pregunto por tanto si se ha firmado un convenio entre la Inglaterra, la Prusia, la Rusia y el Austria y si hay dificultad en depositar una copia del mismo sobre la mesa de la Cámara, antes que esta cierre sus sesiones: si el convenio esta firmado, debo decir que no conozco ninguna política mas desastrosa para Inglaterra. Uno de los mayores males de la administracion de Lord Castlereagh es su sistema de intervencion con las potencias estrangeras: Mr. Caninng cuando llegó al poder declaró que la política de Inglaterra seria la de no intervencion: Lord Grey siguió los mismos principios. Ahora bien, lo que yo repruebo en la política actual del gobierno es que entra en la santa alianza de los déspotas de Europa, cuyo nombre es tan odioso hoy dia: es que se aleja de la alianza con la Francia, único pais constitucional como el nuestro, y todo esto, para ayudar á la Rusia en sus planes.

"Espero que Lord Palmerston podrá desmentir la voz que ha corrido de que se habian dado órdenes á la escuadra inglesa que si fuesen ciertas acarrearian hostilidades casi inevitables. A Lord Ponsomby únicamente es á quien tenemos que agradecer estos peligros, segun tengo entendido. Segun los preparativos que hace el gobierno frances, la guerra me parece muy inminente; y el gobierno ingles, á mi modo de ver, sirve á los intereses de la Rusia. Confio que Lord Palmerston no hará nada que pueda dar alas á los proyectos de la Rusia ó a sus usurpaciones en el Asia Menor.

"Mehemet-Alí ha ofrecido restituir todo lo que ha conquistado, escepto la Siria. Nuestro agente en Constantinopla ha hecho aplazar el arreglo de la cuestion. Yo protesto por mi parte contra la suspension de las sesiones de la Cámara antes que se le hayan dado esplicaciones ulteriores. Espero que si ha de haber hostilidades, ya sea contra Mehemet-Alí, ó contra la Francia, el Parlamento será convocado sin tardanza antes de embarcar al pais en una guerra. Propongo, pues, que se dirija un respetuoso mensage á S. M. rogándola que haga depositar en el Parlamento una copia del convenio ajustado entre las cuatro potencias.

LORD PALMERSTON (ministro de negocios estrangeros.)

"Haciendo justicia á la mesura y templanza con que mi digno amigo M. Hume ha manifestado su opinion, diré que la mia en este asunto es indudablemente tan sincéra como la suya, pero directa y diametralmente opuesta á ell. Ahora bien, cuando sucede que dos personas tienen opiniones igualmente sincéras pero encontradas, los acontecimientos son los únicos que pueden dar la razon á la que la tenga. Pero asi como es muy fuerte la conviccion de M. Hume de que la conducta del gobierno no hace mas que ayudar á los planes ambiciosos de la Rusia, tambien es fuerte y sincéra la mia de que esta conducta nos conduce á un resultado opuesto. Aprovecharé esta ocasion para desmentir una noticia que se ha propalado aquí esta noche, á saber, que los rusos habian llegado á Khiva. Estoy tan seguro que el ejército ruso no ha llegado á Khiva, como lo estoy de encontrarme ahora en esta Cámara; porque aquel ejército ha encontrado obstáculos con las muchas nieves y despues de haber hecho algunas jornadas mas allá de la frontera de Rusia, ha renunciado á su espedicion y ha retrocedido.

M. Hume ha hecho mencion de algunas divergencias entre su opinion y la mia en una ocasion reciente: pero sin fijarlas distintamente. M. Hume ha dicho que la Inglaterra habia garantizado á Mehemet-Alí la posicion de la Siria: yo niego completamente este hecho. Dice que he obrado con respecto á Mehemet-Alí partiendo de esta base: esto es cierto, pero no es una garantia. El cónsul general de Siria depende indudablemente del de Egipto: pero este último obra en virtud de un *execuatur* del Sultan, como soberano de Egipto y de Siria, y este solo hecho prueba que nosotros consideramos el Egipto y la Siria como partes del imperio turco y que el Sultan y no Mehemet-Alí es para nosotros el soberano de la Siria.

"Ademas puedo asegurar que sean cuales fueren las causas de la insurreccion de Siria, las autoridades inglesas ninguna parte han tenido en ella. En el mes de Junio último, poco tiempo despues de haber empezado la insurreccion, Lord Ponsomby envió su dragoman ó intérprete á Beyrout para tomar informes y nada mas, y presumo que luego regresó á Constantinopla. M. Hume ha dicho primero que habiamos atizado la insurreccion y luego que el capitan Napier habia llegado á Beyrout con instrucciones para tomar parte en ella. Lo que ha habido es que dicho capitan fué allí para proteger los intereses británicos, y á esto se limitaban las órdenes que tenia: no recibió instrucciones de Londres, sino que fué enviado por el almirante Stopford para el fin que dejo indicado. Es muy cierto que llegado allí se dirigió al gefe de las tropas egipcias para inducirle poner coto á las escenas de devastacion y de crueldad ejecutadas por el ejército egipcio, pero sin entrar en manera alguna en la cuestion de si los montañeses del Líbano tenian razon ó no. La contestacion fué que los insurgentes por su parte hacian otro tanto. Sin embargo tengo motivos para creer que las observaciones del capitan Napier no fueron infructuosas.

"M. Hume pide que se deposite sobre la mesa de la Cámara una copia del convenio. Que este convenio se ha hecho, es una verdad; pero es sabido que los documentes de esta clase no son completos ni obligatorios hasta tanto que los soberanos contratantes han firmado: y que hasta despues de cangeadas las ratificaciones no podemos publicar este convenio. Ahora bien, esto último no se ha verificado todavia; pero no tengo la menor duda de que se verificará, y hasta entonces la publicacion del convenio no seria conforme con los usos establecidos.

"M. Hume dice que abandonamos la alianza de la Francia y que nos embarcamos en una nueva santa alianza contra las libertades de Europa, sirviendo á intereses contrarios á los de Inglaterra, y útiles tan solo para la Rusia. En cuanto a esto rechazo del modo mas absoluto la opinion y las conclusiones de M. Hume: niego que haya la mas mínima inclinacion por parte del gobierno de S. M. á abandonar esa alianza, esa union íntima con la Francia á la cual siempre he dado la mayor importancia como igualmente unida con los intereses de ambos paises y escencial para la paz de Europa. Y aun cuando en este caso particular la divergencia entre la Francia y las demas potencias ha llegado hasta el punto de privar al gobierno frances de asociarse al arreglo que formaba el objeto del convenio, sinembargo tengo una esperanza muy fundada de que esta discordia temporal no sera de tal naturaleza que pueda influir en los sentimientos moderados de ambos paises; que no romperá los tratados fundados sobre intereses duraderos y permanentes, y que no producirá nada que se parezca siquiera á un sentimiento permanente de hostilidad entre dos paises que tienen tantos intereses comunes. Diré mas, y aprovecho con satisfaccion la ocasion de decirlo, puesto que se ha asegurado todo lo contrario (movimiento de atencion, ¡escuchad!) Nada se le ha ocultado á la Francia; ningun esfuerzo se ha perdonado por nuestra parte para lograr una conformidad de opiniones. De un año á esta parte habiamos negociado con la Francia bajo el principio general de la conservacion del imperio turco bajo la dinastía actual. Jamás ha habido la menor discrepancia sobre este punto: el gobiernno frances lo habia sentado del modo mas esplícito, y en el mes de Julio habia declarado á las potencias que dodeclaraba este principio como indispensable para la conservacion de la paz, y que se opondria á toda combinacion que tendiese á destruirlo.

"En el discurso de la corona, á principio de este año, el Rey de los franceses declaró que "su política se habia dirigido constantemente á asegurar la integridad del imperio otomano, cuya existencia es tan esencial á la conservacion de la paz." M. Hume, lo mismo que yó, estamos de acuerdo sobre este punto con las grandes potencias: puede haber diferencias en los medios de conseguir el objeto; pero son diferencias secundarias y los sucesos darán la razon á quien la tenga. Y cuando los estados no disienten sobre un principio fundamental, los medios de ejecucion no pueden ponernos en abierto conflicto.

"Ha dicho M. Hume que nuestra política tiende á debilitar el imperio turco, cosa que no sé comprender cuando se trata cabalmente de restituirle la Siria; que M. Hume por el contrario quiere dejar al bajá, poniéndolo inevitablemente en el caso de declararse independiente. ¿Y entonces si la Puerta reclamase un socorro estrangero quién se lo daria? No la Francia, no la Inglaterra, segun la política de M. Hume, sino la Rusia bajo cuya influencia quedaria esclusivamente el Sultan. Ya sabemos á que precio puede comprar proteccion una nacion sin fuerza á otra nacion poderosa.

"Tocante al trabajo de Unkiar Skelessi, esclusivo entre la Rusia y la Puerta, la primera ha declarado espontáneamente desde el principio que nos engañábamos en punto á las miras que se le suponian, y que si las demas potencias quisiesen sustituir á este tratado especiál un arreglo que diese á la Turquía el apoyo que le daba la Rusia con esclusion de los demas, se comprometia á no hacer uso de aquel tratado. Asi por lo menos nuestra politica, de acuerdo con la de nuestros amigos, nos ha llevado inmediatamente á la conclusion que solo por aquel tratado ofrecia alguna dificultad.

"No hemos entrado, como se dice, en una nueva santa alianza para turbar la paz de Europa; porque el tratado nada tiene de comun con aquella, y ni siquiera son las mismas las partes contratantes. La Inglaterra jamás ha entrado en la santa alianza, al paso que la Francia no era del todo estraña á ella. El doseo mas vivo y mas sincéro de las cinco potencias, inclusa la Turquía, ha sido el de obtener el consentimiento de la Francia, y para ello se han hecho todos los esfuerzos imaginables.

"Con el mayor sentimiento nos hemos visto privados de este apoyo; pero tengo la satisfaccion de anunciar que todas las comunicaciones recibidas desde entonces del gobierno frances nos han convencido mas y mas de que no existe el menor fundamento para creer en estas impresiones que cautelosamente se esparcen para desviar el espíritu público. La Francia es una nacion grande y poderosa; tiene crecidos intereses que conservar: está gobernada por hombres demasiado ilustrados para querer, por un capricho y sin justa causa ni provocacion, turbar la paz del mundo. Sí, adhiriéndonos al convenio, hubiéramos manifestado la mas leve sombra de hostilidad contra la Francia, entonces pudiéramos participar de los temores de algunos sobre las consecuencias.

"Pero como estamos convencidos de lo contrario, todo lo que puedo añadir es que no consiento en la proposicion de mi amigo M. Hume porque el tratado no está completo, y que cuando esté ratificado se presentará al parlamento. Para entonces tengo la mas completa confianza de que en vista del objeto que ha tenido presente el gobierno, de los motivos que han dirigido su conducta, y de los medios que ha adoptado, el mismo M. Hume se convencerá de que el gobierno no ha tenido mas fin que el de asegurar los intereses, no solamente de este pais, sino de la Europa en general, y de q'su conducta ha sido la mejor calculada para impedir q'los desgraciados acontecimientos que acaban de verificarse en el levante se conviertiesen en terribles peligros, que pondrian en compromiso la paz de Europa."

M. LEADER: "Voy á hacer algunas observaciones sobre la importante cuestion que ocupa la atencion de la Cámara en este momonto.

"Ha dicho el noble Lord que nada de cuanto se ha hecho se le habia ocultado al gobierno frances, y así lo creo; pero esto no bastaba; era preciso ademas para obrar de buena fé haber avisado al representante de la Francia en este peis que para tal dia habian decidido los representantes de las otras cuatro potencias firmar el convenio. Pero, segun aseguran los periódicos franceses, nada de esto se ha hecho, y de ahí ha nacido la escesiva irritacion que se ha notado en la prensa francesa, la cual acusa á la Inglaterra y solo á la Inglaterra de q' despues de haber vivido por espacio de diez años en estrecha union de principios y de intereses con la Francia, trata de abandonar ahora su alianza para unirse en las negociaciones actuales con las potencias mas déspotas de Europa.

"No pretendo averiguar qué miras ha tenido Lord Palmerston para obrar de este modo; pero debo confesar que no acierto á calcular ninguna ventaja que pueda compensar los perjuicios de un rompimiento entre la Francia y la Inglaterra. Estoy muy persuadido de que en ambos paises está muy arreigada la opinion de que interesa en alto grado á uno y á otro el mantenerse estrechamente unidos. No, la Francia no necesita que se la tranquilice sobre los sentimientos de un pais que tan sinceramente desea conservar su amistad, y yo espero que esas negociaciones no serán un pretesto para entrar en un cambio de política con respecto á aquella nacion. Semejante proyecto no podria concebirlo el ministerio actual ni aunque fuese un gabinete tory, pues no puedo creer que abandonásemos á la Francia por ser demasiado liberal para unirnos con los gobiernos despóticos.

Espero por tanto que Lord Palmerston vá á decirnos que nunca se ha abrigado la menor intencion de insultar á la Francia, y que el gobierno ingles en vez de tratar de abandonar la alianza con la Francia nada desea tanto como conservar la mas estrecha amistad con el pueblo francés.

LORD PALMERSTON: "M. Leader ha espresado la confianza que tenia de que no se ha cometido la menor falta de urbanidad ni disimulo con respecto a la Francia en el curso de estas negociaciones. Hé aquí lo que ha pasado. En el espacio de ocho ó diez meses se ha dicho repetidamente á la Francia que las demas potencias deseaban obrar de acuerdo con ella sobre este partilar; pero que si ocurriese una disidencia tal tocante á la ejecucion que fuese imposible á la Francia el asociarse á las demas, no debia estrañar en este caso si pasaban adelante sin su auxilio.

"Durante las negociaciones han ocurrido mil proyectos. En uno de ellos se proponia un plan, sobre el cual la Francia opuso dificultades. Se presentó otro y la Inglaterra á su vez no pudo convenir en él; y entonces se ofreció por parte de esta un medio conciliatorio. La Francia no ha querido acceder: dos ó tres meses antes que se firmase el convenio se le propuso un arreglo diferente, y despues de otros dos meses de dudas y deliberaciones, el gobierno frances ha declarado su negativa, fundada en razones en cuyo pormenor no es necesario entrar; y las cuatro potencias se han decidido á llevar adelante lo acordado, segun la declaracion que préviamente habian hecho á la Francia.

"Indudablemente nos hubiéramos apartado de todas las reglas, si despues de la determinacion declarada por la Francia, se hubiesen las potencias retirado diciendo: "Aunque no pueda V. entrar en este arreglo, nosotros lo ejecutaremos sin V." No tengo dificultad en decirlo: semejante lenguage hubiera sido una amenaza, una descortesia de parte de las demas potencias. Solo debo añadir que cuando se hizo el convenio entre la Francia y la Inglaterra relativamente á la Bélgica, no fué comunicado al gobierno belga hasta despues de su ratificacion: al paso que el tratado que nos ocupa lo fué á la Francia dos dias despues de firmado."

Quedó retirada la proposicion de M. Hume.

NOTICIAS DE AFRICA.

—

Parte del Mariscal Valée al Ministro de la Guerra.

ARGEL, Agosto 15 de 1840.

SEÑOR MINISTRO—

El correo de Bona llegó ayer. El teniente general Galbois me da cuenta, en los términos siguientes, de la situacion de la provincia:

Desde algun tiempo todas las noticias y los partes que recibia de Setif y de la Medjanah, me anunciaban que el hermano de Abd-el-Kader, acompañado de su kodja, que acaba de ser nombrado kalifa en sostitucion de Ben-Amar, se hallaba en Sidi-Issa reuniendo una columna para entrar en la Medjanah con el fin de castigar las tribus que recientemente se nos han reunido, y en seguida atacar Setif. Esta última amenaza era la que me inquietaba menos; pero me proponia esencialmente sostener nuestro kalifa y proteger las tribus que reconocen nuestra autoridad. Con este objeto habia enviado el coronel Levasseur con parte de su brigada: me disponia á ir en persona si mi presencia se hacia necesaria.

Una columna mandada por el coronel Lavasseur ha adelantado mas allá de Ras-et-ouad, á 15 leguas al Sud de Setif, para sostener nuestros nuevos aliados. Esta columna llegó precisamente en los momentos en que daban accion al enemigo. Un ataque sério tenia lugar entre el gefe Mohamed-el-Serier y la tribu de Ouiad-si-Alhmet, partidario de Abd-el-Kader. El coronel Lavosseur, para apoyar á nuestros aliados, destacó inmediatamente dos compañías del 2.° de línea, un escuadron del 3.° de cazadores, los spahis de Setif y un peloton de tiradores de Constantina. Este movimiento obtuvo el suceso mas completo: los oulah-si-alhmet fueron batidos y vinieron á pedir l'aman y la paz. Se obligaron á someterse á la Francia y á reconocer el cheick Mohamed-el-Serier por su gefe; y á mas ofrecieron venir muy en breve á Setif á pagar sus contribuciones. Esta correccion severa dada á una tribu que siempre nos ha sido hostil, ha producido un excelente efecto en el pais. Nuestras tropas han aprovechado esta ocasion para hacer un reconocimiento sobre las montañas del gran Atlas, desde donde se descubre la llanura del desierto, cuyo pais es hasta ahora del todo desconocido.

Despues de esta espedicion, la columna del coronel Lavasseur ha entrado en Setif, y se disponia á hacer una salida del lado de Bordji-Medjanah, donde se halla nuestro kalifa que se habia puesto en alarma á la aproximacion del hermano de Abd-el-Kader; pero este movimiento deja de tener objeto segun las noticias que acabo de recibir: estas son del mayor interes, y tienen alguna analogia con la accion del Cheick-el-Arab en el desierto, aunque no haya habido combate tan sério.

El hermano y el califa de Abd-el-Kader se disponian á entrar en la Medjanah por los Bibans, ácia donde ya se habia dirigido su vanguardia, y significó á los kabiles de esas montañas, que debian levantarse en maza y marchar con ellos contra los franceses; y añadian, que era el único medio de hacer olvidar la falta que habian cometido al admitir distinciones dadas por los cristianos, falta digna de un ejemplar castigo.

Nuestros kabyles, en lugar de parlamentar, corrieron á las armas y rechazaron la vanguardia del enemigo; y, antes de darles lugar de venir con fuerzas, se reunieron todos y obstruyeron el paso de las Puertas de Fierro con árboles y enormes peñascos, de tal manera que este paso se halla actualmente imposibilitado: para restablecerlo habria mucho que trabajar, y no es posible ejecutar esto bajo los fuegos de los habitantes de esas escarpadas montañas. Inmediatamente me enviaron una comision á participarme esta buena noticia, y ofrecerme las seguridades de su entera sumision y fidelidad. Por lo demas, no tengo mas que motivos de elogiar á todos los gefes indígenas de la Provincia por sus repetidas pruebas de decision.

Uno de nuestros gefes mas distinguidos Bon-Akkas, al saber la aproximacion del hermano de Abd-el-Kader, me envió inmediatamente un aviso por expreso, y escribiéndome que era del deber y del honor de los gefes sometidos á la Francia el impedir al enemigo el que entre en la provincia de Constantina; me participaba que desde luego se ponia á mi disposicion, para marchar contra el enemigo con toda su caballeria y toda la gente de su tribu, capaz de llevar las armas, y que estaba persuadido que los demas gefes se hallaban prontos á seguir su ejemplo. En efecto, el Cheick El-Arab, que se hallaba en Constantina desde algunos dias, me habia hecho los mismos ofrecimientos; y á no ser la ocurrencia de las Puertas de Fierro, yo habria marchado con una numerosa caballeria indígena.

Todas las noticias que recibo de la provincia son buenas, las contribuciones se realizan con facilidad.

No ocurre nada nuevo en Gigelly ni en la subdivision de Bona.

El estenso parte que precede hará conocer á V. E. cuanto es satisfactoria la situacion de la provincia. La decision de las poblaciones ácia la Francia se manifiesta en todas las ocasiones.

Acepte V. E., &c.

El Mariscal Gobernador General de la Argelia,

Conde VALÉE.

—

FRANCIA.

—

TOLON, 11 de Agosto.

Grandes armamentos navales.

Se acaba de recibir en este arsenal un parte telegráfico del gobierno, por el que se manda á la autoridad maritima activar cuanto sea posible el armamento de los dos navíos de línea el *Souverain* y la *Ville de Marseille*, y que se empiecen al momento los trabajos para armar las fragatas *Iphygenie*, *Uranie*, *Independante* y *Melpamene*, y ademas la Corbeta *Circe*.

Estas órdenes van á ejecutarse inmediatamente, y si en los talleres del arsenal marítimo no hay suficientes operarios para atender á las necesidades del servicio, la autoridad está autorizada para embargar por estraordinario á todos los que sean necesarios para acabar cuanto antes el trabajo á fin de poder reforzar inmediatamente la escuadra del Levante.

Al mismo tiempo que esta órden llegaba á Tolon, hemos sabido por el *Phare de la Manche* que se van á fortificar las plazas fronterizas para tener á la Francia en estado de resistir á la nueva coalicion.

En caso de necesidad se podria por medio de una leva estraordinaria de operarios acabar la construccion ya mui adelantada de los buques siguientes que se hallan en este astillero, á saber: los navíos *Navarin* de 100 cañones, el *Fleurus* de 90 cañones, el *Sceptre* de 90, el *Fontenoy* de 90, el *Eole* de 90, el *Hector* de 90 y el *Castiglione* de 90; las fragatas la *Zenobie*, la *Sibylle* y la *Posersuivante* de 58 cañones cada una. Ademas con muy poco trabajo podrian hacerse muy pronto á la mar los navíos *Courone* y *Nestor* y la fragata *Pallas*.

Los puertos de Brest, Lorient, Cherbourg, Rochefort podrian dar tambien su contingente, y nuestras fuerzas navales aumentadas de este modo considerablemente, podrian decidir á favor nuestro la gran cuestion suscitada por los gabinetes estrangeros.

Pero para obtener grandes resultados es preciso que nuestros buques no esten diseminados, sino concentrados sobre el punto principal, que hoy dia es el Oriente. Todos nuestros navíos aglomerados alli formarian una escuadra formidable mandada por un almirante con varios vice-almirantes y contra-almirantes que tomarian la direccion de las alas de batalla y de las divisiones. Es de creer que la Inglaterra al ver desplegarse casi de una vez los inmensos recursos que posee la Francia no querría correr los azares de una guerra que nunca podrá serle ventajosa.

—

PRUSIA.

—

BERLIN, 8 de Agosto.

Real decreto permitiendo al arzobispo de Posen que vuelva á su diocesis.

"Cuando subí al trono, encontré, gracias á la paternal solicitud de S. M. el difunto rey, los asuntos que habian alterado la paz religiosa en el gran ducado de Posen, y separado á los súbditos católicos de aquella provincia de su gefe eclesiástico en un estado que hacía esperar una pronta y favorable solucion.

"Sin apartarme de las medidas que S. M. el rey difunto habia juzgado indispensables en las actuales circunstancias y las cuales he debido aprobar completamente, me he alegrado de poder entrar en una senda de conciliacion que nos ha conducido á resultados felices.

Las declaraciones que el arzobispo de Posen ha hecho llegar al pié del trono, me hacen esperar que se llegará felizmente á un acomodamiento que no solo mantendrá los derechos de la corona y la autoridad de las leyes, si no que afianzará tambien el restablecimiento de la tranquilidad religiosa. Esta solucion de las dificultades me dispensa de triste deber de mandar cumplir la sentencia pronunciada por los tribunales contra aquel prelado y de continuar las medidas de rigor que su conducta hizo necesarias. Estando favorablemente dispuesto para oir la súplica que me ha sido dirijida, he debido considerar como suficiente desagravio del respeto á la autoridad ofendida y de la infraccion de las leyes del reino, la suspension que ha sufrido el arzobispo de Posen y su arresto provocado por su salida de Berlin sin la autorizacion competente.

"Permito por consiguiente á este prelado que regrese á su diócesis, y tomo esta resolucion con tanto mas placer, cuanto que hago plena justicia á los habitantes del gran ducado por la fidelidad y decision con que han resistido á las malignas insinuaciones de que se ha echado mano para irritarles contra las medidas adoptadas por el gobierno. Espero con entera confianza que mis fieles súbditos católicos del ducado de Posen sabrán apreciar la gracia concedida al gefe de su iglesia, y que verán en ella una prueba de mi solicitud en favor de la iglesia católica y de su culto en aquel gran ducado.

"Sin embargo, siendo mi real voluntad que se evite todo aquello que pudiese dar márgen á quejas fundadas sobre la falta de cumplimiento de mis órdenes invariables relativas á la libertad y absoluta igualdad de cultos, quiero tambien que se aplique todo el rigor de la ley sin la menor contemplacion á todo el que se atreva con desprecio de las leyes y de mi resolucion, á perturbar la feliz armonía que reina entre las distintas comuniones religiosas y atentar contra la tranquilidad religiosa.

"Sans Soucí, 29 de Julio de 1840.

Firmado.

FEDERICO GUILLERMO.

Cartas venidas de Montevidao en el dia de la fecha.

—

José Antonio Anavitarte
Josefa Borrut
Justo M. y Peres
José Sarove
Juan Ramires
Jacinto Fernandes
Juan B. Zelaga
Narciso Zemon
Pablo Antonini
Vicente A. de Echevarria
Carlos Gallo
Lazaro Elortondo
Leon Caumartin
Juan B. Soriano
Paulo Andraide
Juan B. Prelig
Antonini Baus
Antonio M. Taboada
Merfieus Capitoine
C. Grandeveaus
Tomas Rouse
Francisco Berdier

INTRODUCCION DE GANADO

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Rosas, Independencia ó Muerte.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 1.

De Arrecifes ha conducido D. Vicente Hornos 54 cabezas, compradas por D. José Obligado—8 á D. Manuel Ruiz, 11 á D. Isidro Guevara, 10 á D. Juan Ocampos, 7 á D. Hilario Oviedo, 10 á D. Juan José Peralta, 6 á D. Manuel Rivera, 2 á Javier Patiño. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Manuel Lopez 128 cabezas, compradas por D. José Benavente—58 á D. Pastor Leguisamon, 70 á D. Isidoro Calderon. Para abasto.

DIA 2.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Grandoly 286 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—15 á D. Marcelino Olmos, 78 á D. Inosencio Castillo, 57 á D. Pastor Figueredo, 2 á D. Eleuterio Figueredo, 4 á D. Juan Gorosito, 14 á D. Jacinto Rosales, 12 á D. Pedro Aranda, 12 á D. Pedro Billalon, 28 á D. Antonio Linche, 32 á D. Apolinorio Olmos, 18 á D. Miguel Grandoly, 8 á D. Pablo Troncoso. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Gregorio Ovalle 98 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—54 á D. Facundo Quiroga, 44 á Don Pastor Acosta. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Baltazar Benitez 57 cabezas, compradas por D. José Obligado—31 á D. Casimiro Villegas, 26 á D. Silvestre Guerreros. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Florencio Guzman 102, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Sebastian Cabrera. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Gredes 12 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco —á Da. Clara de la Rosa. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D Miguel Lopez 58 cabezas, compradas por Don Francisco Benitez—11 á D. Eugenio Altamerano, 1 á D Francisco Montiel, 1 á D. Pedro Corro, 5 á D. Adrian Montiel, 3 á D. Pascual Gonzalez, 4 á D. Mariano Diaz, 2 á D. Juan Corro, 3 á Da. Pascuala Fuentes. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Saturnino Parody 93 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—33 á D. Domingo Corrales, 18 á Don Hermenegildo Gonzalez, 17 á D. Manuel Moreno, 2 á D. Gregorio Negrete, 2 á D. Antonio de los Santos, 21 á D. Hipolito Soler. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Alejandro Santillan 105 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Francisco Azevedo. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Saturnino Sosa 73 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle—36 á D. Hermenegildo Sarabi, 7 á D. Teodoro Córdoba. Para abasto.

DIA 3.

De Arrecifes ha conducido D. Inosencio Capdevila 152 cabezas, compradas por Don Francisco Benitez—103 á D. Juan Molina, 11 á D. Sebastian Rodriguez, 35 á D. Diego Lopez, 3 á D. Agustin Villaruel. Para abasto.

POLICIA.

—

Individuos que se han presentado en este Departamento el dia 2.

D. Constancio Ortondo, oriental,	Montevidao
Juan J. Erauqui, idem,	id
Pablo Noguié, frances,	id
Alejandro Constantin, idem,	id
Justo Felix Riveiro, oriental,	id
Laureano de Villar, español,	id
José Gonzalez Calderon, idem,	Gualeguay
Francisco de Valluguera, idem,	id

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2

3.ª PUBLICACION.

D. Florencio Yorda	Rio Janeiro.
Bartolomé Marenco,	Montevideo.
Mariano Marenco,	Italia.
Hilario Gonzalez Tejeda,	Rio Janeiro.
Ildefensa Chueco de Botala, 1 hija,	Montevideo.
Emilio Almandos,	id.
Enrique Ricardo Hamton,	id.
Luisa Francois,	Rio Janeiro.
Hector McLean,	id.
Dolores Alfaro,	Montevideo.
Dolores Retolaza, 3 hijos, 2 sirvientas,	id.
Carlota de Harsio,	Rio Janeiro.
Lusia Sanchez,	Banda Oriental
Maria Ximenez de Gonzalez,	Montevideo.
Juan Bautista Olazarry,	id.
Felipe Ibarra,	Rio Grande.
Maria Arrue de Cordero, 1 sirvienta,	Montevideo.
Miguel J. Izarracant,	Parnaguá.
Remedios Fernandez, 1 hija,	Entre Rios.
Guillermo Tucker,	Montevideo.
Juan Fernandez de Cla, 1 hijo, 1 sirvienta,	id.
Celestino Dominguez,	Rio Janeiro.

DIA 2

1.ª PUBLICACION.

D. José Batalle,	Rio Janeiro.
Clemente Martí,	id.
José Tubino,	id.
Ignacia Robles, dos hijos,	Montevideo.
Paula Loases, 3 hijas una sirvienta,	Colonia
Juan San Martin,	Montevideo.
Pedro Rissetti,	id.
Ignacio Uranga,	Rio Janeiro.
Cipriana Torres,	Montevideo.
José Maria del Mármol,	Mercedes.
Josefa Trápani de Suso, 3 hijas 1 sirvienta,	Montevideo.
Antonio de Suso, 1 hermano y un sirviente,	id.
Basilio José Casal,	Santa Catalina.
Elisa Conesa, 1 hija,	Rio Janeiro.
Teresa Palacios de Sandivar, 1 hijo y 1 sirvienta,	Colonia.
Tránsito Orbe de Diaz, 1 hijo,	Entrerrios.
Tristan Pintos, su esposa, un hijo,	Rio Janeiro.
Segunda Quinteros, 2 hijos,	id.
Margarita Beruti, cuatro hijos, 1 sirvienta,	Santa Catalina.
Maria Lucia Garcia, tres hijos,	Rio Janeiro.
Mariano Soya,	Santa Catalina.
Cosme Madaringa,	Montevideo.
José Juan de Larramendi,	Banda Oriental.
Mercedes Godoy,	Rio Janeiro.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

DICIEMBRE 2.

á O. J. Hayes y Ca Reconquista 7.

Media barrica cremor, 1 bulto pez de bergoña, 1 cajon vermijugo de Swaim, 1 cajon accido tartárico, 4 bocois sal de soda de piedra, 1 id. piedra pomes, 1 cajon sal amoniaco, 1 id. goma arábiga, 1 id. con achas y martillos, 1 id. cajitas para píldoras, 1 bocoy goma senegal, 2 barricas azufre, 16 fardos lienzos, 1 cajon té, 2 barricas amapolas, 1 fardo sen, 1 bocoy botellas vacias, 5 zurrones añil, 2 morteros de fierro, 1 damajuana amoniaco líquido, 2 id. espíritu de nitro dulce, 1 caja pastillas de menta, 1 cajon velas de esperma, 1 cajon orchata de zarza, 1 id. raiz seneca, goma laca y papel, 1 id frasquitos vacios, 1 cuñete tierra japónica, 1 id. chuño, 1 barrica semilla de culantro, 2 cuñetes salitre, 1 id. cebada pelada, 1 id. piedra lipis, 3 cajones maná, 1 id. opodeldoc, 1 id. mercurio dulce, 1 id. opio, 1 cajoncito emético, 1 id. precipitado rojo, 1 cajon perfumería, 1 id. jabon, 1 id. carbon en polvo, 1 barrica sarzafras, 6 cajoncintos quina, 1 casco aceite castor, 1 id. espiritu de vinagre, 1 barrica semilla de lino en polvo.

A Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.

1 cajon listados, 13 id. pañuelos de rebozo, 3 id. zarazas listadas, 2 id. zarazas ordinarias, 11 id. pañuelos para el cuello, 7 id. zarazas, 4 id. pañuelos pintados, 5 fardos bramantes, 2 id. lienzos angostos, 4 id. muselinas, 1 id. cortes de vestido, id. cotonias ordinarias, 3

id. listados á cuadros, 1 fardo lienzos, 4 id. zarazas de colchas, 1 cajon pañuelos de felpa, 1 id. pañuelos de saliske, 1 id. pañuelos de seda.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

1 baul pañuelos toleranos, ceñidores de seda, género para chaleco, medias de seda, cuellitos, tul, mechas para quinques, cortes de capa de lana, trencilla y pañuelos de seda de bolsillo, 1 cajon pañuelos de gacilla de tibet, chales de gacilla, seda de coser, pañuelos toleranos, cortes de chaleco, pañuelos, tiradores de goma, id. de seda, id. de algodon, pañuelos negros de seda, ligas de algodon, listones surtidos, ceñidores de seda, gorro de colores, id. de estambre.

á D. Leon Caumartin.

1 cajon rapé.

á D. Juan B. Prelig, Universidad 117.

4 cajones agua de colonia, 1 id. aceite macazar, 2 baules perfumeria surtida, 1 id. perfumeria, 1 id. papel florete, 1 id. marroquines, 2 id. tafiletes.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

2 fardos bramantes, 1 cajon cocos blancos, 1 id. cotonias ordinarias, 1 id. zarazas para camisas, 5 id. zarazas comunes, 1 id. pañuelos de felpa, 3 id. zarazas, 1 id. piel asargada, 2 cajones pañuelos para manos, 2 cajones id. medio reboso, 1 cajon listadillo azul, 2 cajones listados, 2 id. muselinas pintadas, 5 cajones hilo de ovillo blanco, 6 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos para el cuello, 1 cajon medias, 2 fardos lonetas.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.

2 bocois hilo de zapatero.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. No 5.

20 fanegas sal.

A D. José Cuarte.

19 sobornales yerba.

á D. Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.

15 sobornales yerba, 5 cajones con pintura blanca preparada, 2 cuarterolas aceite linaza, 7 cajas maná.

á D Jacinto Caprile, Paz 58.

1 cajon escopetas de 2 tiros.

á Guerin, Seris y Ca., Restaurador 124.

2 barricas arena para bronceros.

á D. Roberto Wilson.

1 cajon, 1 silla de montar, 1 cajon botones para chaleco, 2 id. naipes.

á D. Juan Appleyard y Ca.

10 cajones zarazas, 1 id. cotines, 10 fardos lienzos, 2 id. listados

á Carlisle y Ca., Balcarce 63.

2 cajones hilo de carretel, 2 fardos lienzos, 5 id. zarazas, 3 fardos bramantes.

á D. Luis Dechapeanrouge, Perú 12.

208 barricas azucar, 27 bolsas de sal.

MARITIMA.

DICIEMBRE 3.

ENTRADAS.

Barca francesa *Turene*, procedente de Montevideo el primero—á Blanc y Constantin, con cargamento de vinos.

Bergantin español *Alerta*, su capitan Pedro Maristany, de Málaga y Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos.

á los mismos

66 pipas vino tinto, 28 medias id. id, 4 id. blanco, 8 cuarterolas id. id, 150 balas papel estraza, 2,000 pesos en oro.

Zumaca nacional *San Antonio y Animas*, de Montevideo; á Daniel Gowland y Ca., en lastre.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta oriental *Activo*, con destino á Rio Janeiro, por E Freyer, con—

300 cajones velas, 4 fardos cueros de carnero, 20 pipas sebo derretido, 6 medias id., 4 cuarteroles, 395 cueros vacunos, 536 quintales carne salada, 753 marquetas sebo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca sueca *Liceta*, para Boston, por Bunge, Hutz y Ca.

Bergantin frances *Philantropie*, para Cowes, por Blanc y Constantin.

Bergantin americano *Ganges*, para Filadelfia, por Daniel Gowland y Ca.

Bergantin frances *Yolof*, á Havre de Gracia, por J. B. Prelig.

Bergantin ingles *William Corey*, para Liverpool, por Briscoe, Twyford y Ca.

Embarque de dia 1.°

Bergantin ingles *Philomela*, 350 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Ann*, 60 pipas sebo, 4,000 astas.

Bergantin ingles *Fame*, 53 pipas y 1 cuarterola sebo.

Bergantin belga *Hirondelle*, 1,150 cueros vacunos.

Bergantin oldeburgues *Sophia*, 1,000 cueros vacunos.

Bergantin hamburgues *Johannes*, 150 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Bristol*, 8 fardos cueros de nutria.

Barca toscana *Cleopatra*, 1,078 cueros vacunos.

Fragata americana *Guillermo Penn*, 5,000 astas.

Polacra sarda *Siempre lo mismo*, 1,000 cueros, vacunos.

Barca inglesa *Montagu*, 7,400 astas.

Barca española *Union*, 100 cueros vacunos.

Barca española *Barcelonesa*, 100 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cork ó Falmouth bergantin ingles *Yarmosth*, el 4 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight or Charter to any Port.

The well known fast sailing British Brig FELORAVILLE, 200 tons register, J. Mackinney, Master, is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE MACALISLER & CO, No. 62, calle de la Federacion ——A freight for Liverpool would be preferend.
d2—s.

SE FLETA

Para el Janeiro ó para el Mediterráneo.

Admite carga ó se fleta por entero la polacra española *Nuestra Señora de Gracia*, del porte de 100 toneladas, poco mas ó menos. Su capitan D. Agustin Jelati y Botet: carga como 2,000 quintales de carne: es buque velero y se halla listo para recibir carga inmediatamente. Para tratar se podrá ver á los consignatarios——
Tomas Gowland y Ca.,
Reconquista núm. 107. n23—s

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fine A I british brig WILTON WOOD, 243 tons register, Matthew Russell, Master, is now ready to take in cargo. For terms apply to Messrs. JOHN BEST & BRODHERS, No. 66 calle de la Federacion.
n27—s.

For Liverpool direct.

The well known fast sailing A I british brig FRISK, 181 tons register, William Whiteway master; will have quick dispatch having her heavy freights engaged. For terms apply to the master, or to the consignees——*Rennie, Macfarlane & Co.*, No. 36, calle de Potosi.
n25—s.

For London direct.

The fast sailing A I british brig *Auckland*, 265 tons register, James Richardson, Master, has still room for 2,000 salted Hides, and some Bale freight For terms apply to the Master or to the consignees——
PARLANE, MACALISTER & Co.,
n24—s. No. 62, calle de la Federacion.

For Liverpool direct, and will have quich dispatck.

The well known fast tailing A I British brig *Fame*, 155 tons register, R B. Pringle, Master, has room for a little Bale freight. For terms apply to the consignees——*Parlane, Macalister & Co*, No 62, calle de la Federacion.
n24—s.

Para Montevideo ó Rio Janeiro.

SE fleta el hermoso muy velero, y de primera clase bergantin brasilero FAMA. Admite algunos pasageros á quienes se les dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½.
n30—8p.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A I brig *Emerald*, 245 tons register, J. Varty, Master, has the principal part of her cargo engaged, and will have quick dispatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master at Mis Roberts Hotel, or to the consignees—*PARLANE, MACALISTER & Co.*; No. 62, calle de la Federacion. n24—s.

Para Rio Janeiro

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero bergantin frances, JOVEN CORA. Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades, y se les asegura igual trato.

El que guste ir de pasage ocurra á su consignatario, calle de Maypú núm. 14. n21—s

PARA MARSELLA

EL muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin frances BUENA SOFIA, su capitan Martin.

Saldrá para este destino á fin del próximo mes de Diciembre Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y admitfiete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores pasageros que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trata posible.

Para trarar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20—3.

Para Marsella

LA muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa CLIO, su capitan Haronan.

Saldrá para este destino á fines del proximo mes de Diciembre. Tiene ya la mayor parte de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros á quienes se les asegura el mejor trato. Ocurrase para tratar Calle de Caagallo núm. 97½.
n20—3p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público, y en particular á los enfermos, que deseen ser bien servidos.

EL que subscribe acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa de las mejores que han venido á este pais, y las vende y aplica á los precios siguientes: de uno á dos, y tres pesos: igualmente las vende al gusto del comprador. Los Señores que gusten honrarme con su confianza serán servidos con prontitud y esmero, ocurriendo á la Plaza Nueva, al principiar la cuadra para San Nicolas, en la calle de las Artes número 124
Baltazar Moure.
d3—4p

Aviso interesante.

EN la calle de Suipacha número 122, se vende una reja de ventana de diez cuartas de largo, y seis de ancho, en un precio muy equitativo. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha calle y número, que encontrará con quien tratar. d2—3p

El Lúnes 7 del corriente, venderá J. MARENGO *los artículos siguientes, existentes en su boteria, calle del Perú (antes de la Florida), No. 2.*

10 PARES de ormas para botas casi nuevas y modernas y 5 pares mas usadas, por 150 pesos todo. Cuatro encopias de 20 piezas en perfecto estado y muy armoniosas, por 250 pesos. Un mostrador con chapa de cedro paraguayo, por 30 pesos. Doce docenas mechas finas para quinques, 1 peso docena. Cinco pares medias botas buenas de medida, á 50 pesos el par. Seis pares zapatos de hombre de medida y muy buenos, á 35 pesos el par. Un recado usado muy cómodo pero sin freno y riendas, por 80 pesos. Dos zuelas tucumanesas, á 80 pesos cada una. Diez pares capelladas de remontas finas y naturales, á 9 pesos cada una y varios pedasos de cuero del pais, y cortes de zapatillas muy finos. Diez bolsas asargadas para poner galleta, á 4 pesos cada una. Una romana d3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisário Pagador—

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á persibir los haberes correspondientes al mes de Noviembre desde el dia 5 del corriente.——Buenos Aires, Diciembre 3 de 1840.

Pedro Romero.

Aviso.

EN la calle de Venezuela esquina á la de Salta núm. 147, en el Hueco de Tala, se vende vino carlon catalan superior á 5 pesos el frasco, y á 10 reales por cuarta; vino de la tierra del mas superior á 12 pesos el frasco; aguardiente, caña y ginebra á 3 pesos cuarta; azucar blanca seca á 3 pesos libra; terciada seca á 18 reales; yerba superier á 20 rs. y á 3 pesos; arroz de primera calidad á 14 reales libra; garbanzos á 10 reales libra; tabaco en rama á 5 pesos libra, y picado superior a 8 pesos; aceite genoves superior á 3 pesos libra, y á 6 pesos limeta.

En la misma casa hay un rodado de coche enyantado.
d3—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende una casa inmediato á la Plaza Nueva, con ocho piezas de azotea, y fondo completo, y otras diferentes en otros barrios, de varios precios, entre ellas una inmediato á San Miguel con fondo completo. Hay tambien un corralon en 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared: está inmediato á la Plaza de Lorea. y una quintita con muchos árboles de fruta esquisita. y el fondo cercado de pared; tiene dos piezas y cocina, lugar, pozo y pileta. Por todo ocurran á la calle de la Paz número 127. d3—4p.

Se vende

UNA casa calle de Tucuman número 329, pasado la Plaza de Armas la primera; tiene cuatro piezas hermosas, zaguan, pozo de balde y buen fondo con árboles frutales y todo cercado de pared, y un cuarto de alquiler al lado correspondiente á la casa con igual fondo. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive calle de las Artes número 43, que hallarán conquien tratar.
d3—4p

Vino carlon superior

A cuatro pesos frasco y á un peso cuarta, hay en venta en en almacen número 103, calle de la Victoria, de la Plaza cuatro cuadras justas para el campo.
d3—3s.

Velas y grasa superior.

EN la Plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos número 248, hay uno y otro, y se dará á un precio mas bajo que en ninguna otra parte. d3—3p.

AVISO.

SE desea alquilar para una corta familia, una casa que no diste arriba de cinco cuadras á cualquier lado de la Plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera tratar, se servirá ocurrir á la imprenta de este Diario, que será inmediatamente atendido. d3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

DEBIENDO efectuarse la amortizacion de fondos publicos el dia 9 del corriente de 12 a 2 de la tarde, en el núm. 77, calle de la Paz, se pone en noticia de las personas que quisieren hacer propuestas.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1840.

Bonifacio Huergo.
d3—3p.

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda número 285, se necesita una muger para cuidar una chiquita de un año; es escusado ocurrir sin traer una recomendacion. En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera.
d3—3p

Cayetano Corteje, peluquero.

EN la calle del Perú número 19, se acaba de recibir un surtido de perfumeria de la mejor clase á precios equitativos. d3—6p

¡Atencion al gran baratillo! Calle del 25 de Mayo número 51, del Fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha——

Hay en venta los artículos siguientes:

TABACO negro superior en rama, á 5 pesos libra,
Yerba misionera muy rica, á 4½ pesos idem,
Idem paraguá idem idem, á 2 pesos idem,
Azucar blanca de la mejor, á 2 pesos 2 reales idem,
Garbanzos muy buenos, á 9 reales idem,
Aceite de comer muy bueno en botellas, á 5 pesos una,
Porotos blancos muy tiernos, á 4 reales libra,
Jabon de España, á 2 pesos 4 reales libra,
Y otros varios articulos á precios sumamente equitativos.
d3—3p

Se vende

UNA casa esquina en la calle de Charcas y Uruguay, el que guste comprarla puede ocurrir á la calle del Paraguay número 243.
d3—3p

Se vende

Una casita en la calle de Belgrano núm. 444, que se dará muy barata. En la calle de Venezuela núm. 320, encontrarán con quien tratar. d3—6p.

Aviso.

CALLE del Temple núm. 139, se venden plantas en vasijas, jasmines del cabo, y flores por separado á precios cómodos. d3—3p

Aviso Interesante.

SE dan á interes sobre hipoteca de fincas libres varias cantidades de dinero de tres y cuatro mil pesos. Tambien se vende una accion de seis leguas de campo, un relox grande de péndola con su caja que anda muy bien, una cuna de caoba, una cómoda antigua, y otros varios muebles usados, quien se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 39 á cualquier hora.

Tambien se compra una casa esquina al Norte de la ciudad. d3—3p

Baratillo interesante.

EN el almacen de la calle de la Reconquista número 84, al lado del café de la Aduana, se venden á precios sumamente bajos los artículos siguientes:——
Tabaco de hoja paraguayo,
Idem idem correntino,
Papilla para teñir,
Pávilo norte-americano,
Vino del Priorato superior para los buenos bevedores á 12 reales la cuarta, y por damajuanas algo menos, y varios otros efectos. n3—3p

¡Viva de Federacion!

SE alquila un almacen de 50 varas de largo y 6 de ancho, seco y enladrillado en cal, propio para hacienda seca, en la calle del Perú núm. 114, para tratar ocurren á la misma calle núm 112. d3—3p

Aviso.

EL Lunes 7 del corriente en la calle del Perú (ántes Florida) núm. 2, se venderán indispensablemente 30 y tantas docenas de chalecos de verano de cotonia, listados y otros de paño, y 4 docenas de chaquetas de verano, en las que hay blancas. d3—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconqcista número 14.

El Viérnes 4 de Diciembre á las 10½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura; de cuenta de quien pertenecieren.
Lienzos de algodon de los mas finos y algunos adicionados,
Hilo blanco de carretel y bramantes finos,
Chales y pañuelos de chali de verano,
Pañuelos de algodon y de otras clases,
Camisas de listado y blancas de bramante,
Ponchos santiagueños y fresadas cordobesas y otros géneros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematarán por órden del Tribunal del Consulado.
1 sofá de caoba nuevo forro de crin y de moda,
1 mesa redonda de caoba para sala,
Otra idem idem con tocador,
Dos costureros y 1 caja de caoba,
Algunos anillos ó memorias de oro,
Collares de ambar y aros de plata.
Broches de oro, navajitas de plata y aros esmaltados y otras menudencias.
29 docenas de riendas pampas,
Un piano pierna de calzon,
Una cuna fina de caoba para niño con cajones para la ropa,
Una mesa de caoba de comedor de 8 cubiertos, cómodas, sillas y cujas,
1 rueda para atahona nueva y otros muebles &c.
Algunos sacos de sal superior.

AVISOS.

Se compra

Una ó dos casitas por el Alto. Quien quiera vender ocurra á la oficina de Diario donde darán razon del comprador. d2--3p.

AVISO AL PUBLICO.

EL dueño de la acreditada fonda de las NACIONES, hace saber á sus marchantes y al público en general que el Jueves 3 del corriente vá á abrir su establecimiento calle de Cangallo número 62, media cuadra del Teatro viejo para el campo: los Sres. favorecedores de dicho establecimiento encontrarán en ella las mayores comodidades, aseo y esmero en el servicio y todo á precios equitativos.
d2--6p *Antonio Manci.*

AVISO.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas, de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora; pulseras de seda lindas; peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes, &a., &a. d2--15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

EN este establecimiento se necesita una señora que sepa escribir, y tenga buenas recomendaciones para comisaria, otra para sirvienta, otra para lavandera y un hombre para servicio. En el hospital hallarán con quien tratar.
d2--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

A VIRTUD de resolucion Superior, se saca á remate en pública subhasta en las puerta de la casa Central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las cinco de la tarde, la mantencion de las vestias del servicio de Policía, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quierran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaria Pagadora.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840. d--15*

Cocinera.

SE necesita una para una corta familia, es escusado se presente si no tiene recomendacion. En la calle de Suipacha núm. 42. d2--3p.

Aviso á los barqueros.

EN la calle de Belgrano número 102, hay una ballenera recien construida de pino de Rusia, y de un tamaño regular, propia para descarga y carga de buques. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á dicha casa á verla y tratar sobre el precio. d2--3p

Dos Hombres solos

DESEAN hallar una pieza amueblada y asistencia, si se conviniese, en una casa decente y central. Quien la tenga para alquilar, puede dejar en esta Imprenta una esquela á D. P. d2--3p.

Para Chascomus y Dolores.

SALDRA del Viernes al Sábado de la presente semana la tropa de carretas de D. Manuel Villarreal. Los Señores que gusten cargar pueden ocurrir á la Plaza de Monserrat á tratar con su dueño, ó á la calle de Cuyo número 110.
d2--3p

Sellas de montar

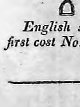

INGLESAS superiores, y á precios muy bajos, hay en el almacen número 55, calle de la Piedad.

English saddles for sale considerably under first cost No. 55, calle de la Piedad.
nd2—3p.

Aviso al público.

EN la barberia calle de Cangallo núm. 72, frente al Café de la Armonia, antes de Catalanes, se aplican sangijuelas de las mejores llegadas de Europa, á precios cómodos.
d2--3p.

Ojo, ojo al gran baratillo.

EN la calle de la Federacion, antes de las Torres, al lado del núm. 200, se vende flecos de calsoncillos á 7, 10 y 14 reales vara; advirtiendo que por mayor se hará alguna rebaja. Tambien se venden cordones de todas clases á precios muy equitativos. d2--3p.

Aviso.

EN la calle de la Tucuman número 124, se alquilan dos viviendas enmuebladas para hombres solos.
d2--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN corralon en la calle de Maypú, pasado el núm. 157. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 118. d2--10p

Se desea

ALQUILA un casa que esté cerca del rio, ó de las plazas, y que sea de 1 ó 2 patios de estension, aunque no tenga mas que dos ó tres habitaciones. En la misma casa se necesita un quintero; calle de la Reconquista número 183.
d2--4p

Baratillo de Sombreros

De paja de Chile por mayor y menor á precios muy cómodos, en la fábrica de Sombreros calle de la Reconquista núm. 97, de Santo Domingo media cuadra para la plaza, y en la calle de la Federacion núm. 102. d1.°--3p.

Se vende.

EN la calle de Representantes esquina frente á lo de Gerónimo Mundo, se vende un mostrador y armazon en buen uso. El que se interese por él, puede ocurrir á la casa arriba indicada. d1.°--6p

Té Perla

DE superior calidad, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1.°--15s.

Sombreros de paja finos de Italia.

PARA hombres y niños, zapatos ingleses abotinados y de oreja ancha recien venidos de Montevideo. chinelas, corbatines de cerda y medias medias sin costura, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. d1--3p

Aviso.

SE desea comprar 30 ó 40 bueyes mansos, de toda coyunda, y en estado de trabajar. El que quiera venderlos puede ocurrir á la casa núm. 103, calle de Venezuela que encontrará con quien tratar. d1--3p

Aviso.

SE desea acomodar un hombre de capataz ó mayordomo de barraca ó saladero. Quien se interese por él ocurra á la calle de Representantes núm. 254; tiene quien garantice su conducta. d1.°--3p.

LITOGRAFIA

A R G E N T I N A,

Calle de Representantes número 21.

SE encuentran á venta y se imprimen con la mayor prontitud posible, sintilios y divisas de seda y de lana; planos grandes y chicos de la ciudad; planos de banderas; retratos litografiados; precios corrientes para Europa y para el Brasil; letras de cambio; trages y costumbres del pais; vistas de la ciudad y del puerto; tarjetas de visita y de matrimonio; esquelas mortuorias y demas concerniente á este ramo.
d1--4p.

En vente à la Lithographie Argentine,
Rue des Representantes No. 21.

UNE collection nouvelle et soignée de scenes et costumes les plus usités du pays, precedés de la vue générale de la Ville et des principeaux édifices publics—La souscription à cette collection est ouverte à la Lithographie Argentine; et la livraison complete sera remise dans le hiutaine an domicile indiqué par Mrs. les souscripteurs.
Au même establissement de Lithographie on offre aussí des collections completes des costumes anciennes et nouveaux du pays, grands plans de la ville de Buenos-Ayres et de ses environs, vue de la ville et de la rade, collections de musique et romances argentines, prix courants, lettres de change, tableaux des pavillons, cartes de visite, &a., &a.
d1--4p.

Un jóven

DE 16 años desea acomodarse en el ramo de pulperia ó almacen, teniendo inteligencia para ello y quien dé informe por su conducta. Para verse con dicho jóven puede ocurrir á la calle de Belgrano número 262. d1--3p

Aviso á los padres de familias.

EN la botica de la Plaza de la Residencia, se desea encontrar un jóven que quiera dedicarse á aprender la Farmacia. Será preferido aquel, que á su buena conducta, reuna alguna instruccion en la Latinidad. d1--3p

AVISO.

EN la Plaza Chica, calle de la Universidad número 117, hay en venta:—
Vino de Priorato de superior calidad,
Vino de Burdeos en cajones,
Encurtidos,
Barrilitos de aceitunas. d1--15p

Atencion á la baja en el grnn baratillo,
Calle de la Victoria núm. 103, de la plaza cuatro cuadras para el campo.

VINO carlon superior, á 4 pesos 4 reales frasco;
Azucar terciada id, 2 pesos libra;
Idem idem idem á 2 pesos 2 reales idem;
Idem blanca id, á 2 pesos 4 reales id;
Yerba misionera id. á 3, 4, 5. y 6 pesos id;
Tabaco picado id, á 6 pesos id;
Idem en rama id, á 5 pesos id;
Arroz superior id, á 1 peso id:
Papel blanco y de estraza, sacos de cuero vacios y otros varios articulos á precios equitativos. n1°--4p.

Aviso.

SE desea un individuo práctico é inteligente en el ramo de almacen, para entiresarlo en la administracion de uno, siempre que sea de honradez y conducta garantidas por personas de toda satisfaccion y respeto. Ocúrrase á la calle de Potosi núm. 151. d1°--3p.

A los Sres. barraqueros.

SE vende una prensa nueva de rondana. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle del Perú número 12.
d1--15s

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo número 98. d1--3p

Almacen de bebidas y comestibles
núm. 108, calle de la Piedad (casa Amarilla.

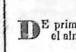

Vino carlon superior á 5 pesos el frasco, 10 reales la cuarta, id. Burdeos superior á 8 ps. el frasco, 2 ps. cuarta, vino dulce de Málaga, id. de Burdeos en cajones, aguardiente fuerte, coñac, aceite sevillano, azucar blanca, uva fresca, vino moscatel y varios renglones á precios equitativos.
NOTA.—El dueño del dicho Almacen se encarga tambien de abastecer á los buques de guerra y mercantes.
d1--8p

Cigarros Havanos,

DE primera calidad recien introducidos hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47.
n27--15s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende una casita en la calle de Representantes frente al núm. 354, la que se compone de una salita á la calle cubierta de tejas con paredes de material, y con buenas puertas y ventanas; con mas tres piezas grandes cubiertas de pajas con sus buenas puertas, y ventanas con vidrios; cuyo terreno es de 8½ varas de frente y fondo completo, teniendo en el fondo muchos árboles frutales: se dá en el infimo precio de 5,500 pesos. En la misma darán razon. n27--9p

Baratillo de sal superior,

EN bolsas y muy acondicionada en la calle de Potosí núm 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo.
n27--15s.

Ojo al Aviso.

SE ha estraviado una perrita fina el Miercoles 25, con las señales siguientes: Lana crespa y blanca, las orejas un poco coloradas, las patas peladas y á mas se halla pelechando El que la entregue ó dé noticia en la calle de la Universidad núm. 355, será generosamente gratificado, advirtiendo que á la persona que la entregue no se le hará pregunta alguna. n27--3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 300; esta tiene todas las comodidades para poner en ella cualquiera establecimiento de fábrica que se quiera. Su estension es de 54 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud; toda de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como estaquear hasta 1,000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstáculo. Alli mismo darán razon. n5--30p

Al gran salon para cortar el pelo.

CARLOS GORSSE, peluquero, discipulo de los primeros peluqueros de París, calle del Perú número 6.
Acaba de recibir un gran surtido de perfumeria, como son; aceites, pomadas y estracto de olor, jabones de todas clases, crema de almendra para la barba, como tambien una de las mejores composiciones para teñir el pelo, con el nombre de *Mucilage*, cepillos para los dientes y para las uñas. Acaba tambien pe recibir unos peines de metal por el precio de 10 pesos el par, con los que fabrico una nueva moda de rulos muy lindos y muy disimulados. Sigue siempre con la agua de quitar la caspa. Se hace todas clases de pelucas y casquetes de resorte idem. Tiene tambien caminos de cutis que parece el natural. n24--s.

Carros de trafico.

Se compran unos, con ó sin caballos, en la calle del Perú número 12.
n25--10p

Aviso al comercio.

UN Frances inteligente en el comercio de mucha actividad, buenas costumbres y buenas recomendaciones, desearia acomodarse en una casa de negocio, registro ó almacen por mayor. El que lo necesite puede dirigirle una esquela con las iniciales F. R., calle de la Victoria núm. 222, ó á la Botica del Sr. D. Juan Bautista Mutel que le daran razon.
n27--3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un caballo muy manso, bonito, color blanco, sano de todo, de muy buen andar, criado en pecebre y acostumbrado al pueblo, es aparente para Señoras si se quiere. El que lo quiera comprar lo podrá ver en la caballeriza del Sr. Ibarra, calle de Cuyo, frente al antiguo Circo, con quien se podrá tratar.
Tambien se vende una silla inglesa casi nueva con estribos de plata, y freno con pasadores de lo mismo, todo en precio acomodado; su dueño lo vende por no necesitarlo ya.
n27--4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo.

EN el almacen calle de las Artes número 300, de San Nicolas 5 cuadras para el Retiro, esquina que fué de Casaca, hay de venta:—
Azucar blanca de grano, á 22 reales libra,
Idem idem idem, 20 reales idem,
Idem terciada idem, 2 pesos idem,
Yerba misionera, á 3, 3½ y 4 pesos idem,
Arroz superior, 1 peso idem,
Porotos blancos muy tiernos, 4 reales idem,
Tabaco picado superior, 6 y 6½ pesos idem,
Idem en rama, 5½ pesos idem,
Aceite sevillano superios, 4 pesos idem,
Cohetes de dos estruendos poco conocidos en el pais, propios para la campaña, á 14 pesos el ciento,
Vasos surtidos, 14 pesos docena,
Sal de grano, á 2 reales libra, y por arrobas á 4½ pesos,
Vino tinto carlos superior, 10 reales cuarta,
Papel de hilo, 10 reales cuadernillo,
Ponchos calamacos, á 35, 40 y 45 pesos, y otra infinidad de renglones á precios equitativos.
n27--4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policia.

POR resolucion Superior, se saca á remate en pública subhasta para el 11 del próximo mes de Diciembre, á las 5 de la tarde, en las puertas de la Casa Central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cajero Pagador de Policia.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1840.
n26--15*

Baratillo de tabaco.

EN la Fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, acaba de recibir tabaco correntino de superior calidad, y se vende á razon de 12 y 14 pesos libra, idem tucumano superior, semilla de tabaco paraguayo á 9 pesos libra; rapé frances del mejor que hay á razon de 40 pesos libra, y tres pesos onza; id. de Almeda al mismo precio, y rapé del pais á un precio equitativo.
☞En la misma Fábrica acaba de racibirse seis docenas de camisas francesas. n25--10p

Aviso.

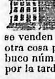

En la calle de Tacuary núm. 19, se vende una casa de azotea á la moderna, con cinco piezas habitables, cocina, lugar y dos patios, distante de la plaza de la Victoria, cuatro cuadras para el campo y media para San Miguel. Tambien se venden dos pianos Fortes. El que se interese en una ú otra cosa podrán ocurrir á casa de su dueño, calle de Chacabuco núm. 51, por la mañana hasta las diez, y de dos á seis por la tarde. n28--6p

☞Ojo á lo bueno.

SE vende un forte Piano perpendicular de una elegante vista á su frente cual no habrán dos, de unas voces superiores: tiene dos resortes alto y bajo, con su correspondiente tarima de caoba, para asentar dicho piano. Las personas que se interesen pueden ecurrir para verlo y poder tratar calle de Tacuarí, núm 37, de las diez de la mañana, á las dos de la tarde. n30--6p.

Calle de la Catedral núm. 99,
Se venden los siguientes artículos recien introducidos.

YERBA misionera, á 28 reales, 4 pesos y 4½ libra,
Idem parnaguá, á 20 reales, 22 y 3 pesos idem,
Azucar, á 18 reales, 20, 22 y 3 pesos idem,
Garvanzos, á 10 reales idem,
Arroz, á 8 reales idem,
Jabon, porotos, fideos, aceite, vinos, y otros muchos articulos. n28--3p.

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Ojo, ojo, ojo.

EN la calle de Tucuman núm 126, se dá dinero á reditos sobre alhajas de oro ó plata y cualesquiera clase de prenda en buen estado de uso.
n30--3p *Santiago Belmar.*

AVISO.

EN el almacen del Sr. Antonini, á espaldas de la Aduana, [almacen del Sr. Huergo], se hallan de venta los articulos siguientes recientemente importados, y á precios mas cómodos que en ninguna otra parte.—
Aceite sevillano en botijuelas de riquísima calidad,
Alpiste,
Aguardiente de España de alta graduacion en pipas y medias,
Aguardiente anisado de España en pipas y medias,
Jabon de España de superior clase,
Maná, opio,
Papel blanco florete genoves, por balas y resmas,
Idem idem medio florete idem, por idem idem,
Idem idem para uso de confiterias y boticas, idem idem,
Idem estraza español marca chica de superior calidad,
Idem astraza genoves idem idem idem idem,
Idem idem idem grande, idem idem,
Sanguijuelas,
Seda de cocer de diferentes colores,
Terciopelos,
Trensas de seda,
Cintas,
Frasqueras de ginebra de Holanda superior,
Garvanzos,
Vino tinto catalan superior en pipas, medias y cuarterolas,
Idem de Cette, idem idem idem idem,
Id. dulce de Málaga muy esquisito en pipas y cuarterolas,
Id. Jerez superior en pipas,
Vinagre de yema español en medias pipas.
n27--15p.

ESCUELA INGLASA,
Calle de la Victoria número 77.

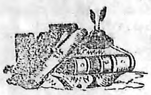

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguiente, á saber:
Doctrina cristiana, según el catecismo del Padre Astete.
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduría de libros por partida doble y sencilla, según el método mas moderno,
Arte Epistolarar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna.
Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.
Se dán lecciones particulares. n27--6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policia.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta para el dia 9 del próximo mes de Diciembre, á las cinco de la tarde, á las puertas de la casa Central de este Departamento, el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á esta oficina, y se les pondrá de manifiesto—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1840. n24--15p.

Gran baratillo

DE sal de Cádiz, en la calle de Representantes núm. 141, se vende á 4 pesos arroba. n21--6p

Se vende

Harina flor por bolsas á un precio acomodado; en el Almacen calle de la Federacion núm. 121.
n27--15p.

PRIMAVERA,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahoges, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 493, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. n30--8p

¡VIVA LA FEDERACION!

UN hombre desea acomodarse de capataz ó mayordomo de estancia ó mozo de cualquiera otro negocio en el campo. En la calle de la Univeraidad número 200, darán razon. n30--3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas de Europa.

HAY recien llegadas y grandes al gusto del comprador, á 12 reales cada una; ocurran á la calle de Cuyo número 153. en la misma esquina. n30--5p

Aviso.

En la calle de Potosi número 224, se vende una casa, compuesta los techos con tierra romana, tiene seis piezas, cocina, pozo de valde, dos patios, fondo completo y arboleda.
n30--3p.

Ojo, ojo al aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 44, hay porotos muy tiernos blancos á 4 reales libra, y colorados á 3 reales libra, sal á 1½ y 2 reales libra.

Igualmente.

Se vende una partida de maní al gusto del comprador, por quintales ó arrobas. n30--3p.

Interesante á los enfiteutas.

En la casa num. 6, calle de Balcarce, se vende la accion de cinco leguas de tierra. El que se interese por ellas, ocurra á dicha casa, que tendrá con quien tratar. Asi como tambien algunos libros militares, y un piano muy bueno.
n38--3p.

Tabaco.

EN la calle de la Reconquista, concluyendo el Cuartel de Restauradores, hay de venta tabaco Virginia recien llegado á 4 pesos libra, y otros tabacos en hoja, rama, y rapé, que se darán á un precio acomodado n30--3p

Atencion á los artículos nuevos.

FLORES artificiales para baile, guantes de seda y cabretilla cortos y de brazo, géneros de seda para trajes de Señoras y para gorras, brillante surtido de perfumerias de todas clases, agua de colonia alemana de primera clase, y de ambar, corbatines charolados para Militares, cuerdas romanas de primera, rapé frances superior á 30 pesos la libra, y polvillo sevillano á 50 pesos. En la merceria de la esquina del Colegio. n30--3p

Pérdida.

HOY Lunes se ha perdido desde la puerta de D. Marcos Agrelo al almacen del Sr. Banegas, un ridiculo color borra de vino, bordado, con forro adentro color rosado: en él existen unos papeles de la contribucion Directa y un recibo mas, vá envuelto en una servilleta. Cualquiera que lo entregue recibirá una gratificacion en la oficina de D. Marcos Agrelo. n30--3p

Se vende

UNA cuja de primera calidad, por una tercera parte menos de su valor. Para tratar ocurran calle de Cangallo núm. 235. n30--3p.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.